

Confederación General de Trabajadores del Perú

Fundada el 14 Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo No. 4 — Telf. 231707 - 243063 — Lima - Perú



— LLAMAMIENTO —

Queridos compañeros:

La CGTP, Central unitaria, clasista y combativa del proletariado peruano, se dirige fraternalmente a todos los trabajadores mineros y metalúrgicos del país y, a sus respectivas organizaciones sindicales, para expresarles muy francamente nuestros puntos de vista en torno a la grave situación que se confronta en el movimiento sindical de este sector tan importante para el sindicalismo clasista y de economía nacional.

Como se recordará, el VI Congreso Nacional Ordinario de la CGTP, celebrado, entre el 29 de Enero y 1 de Febrero de 1981, aprobó una Resolución de vital importancia en torno a la Unidad y Centralización del conjunto del movimiento sindical, en la perspectiva de la Central Unica. Asimismo, la IV Conferencia Nacional de Organización de la CGTP realizada en Octubre de 1982, fue aún más precisa, al señalar la necesidad de liquidar definitivamente todo paralelismo, divisionismo y aislamiento sindical.

Han transcurrido desde entonces, considerable tiempo y no ha sido posible avanzar con pasos concretos en la UNIDAD ORGANICA MINERA a través de una sola Federación Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos, como respuesta al generalizado clamor y exigencia de las BASES. Esta tarea es urgente e impostergable, más aún si tenemos en cuenta como el gobierno AP-PPC agrede y explota a los mineros peruanos. Por otro lado concluiremos que ellos reflejan la elevación de su conciencia de clase y la superación de errores y prácticas negativas. Todo esto ha permitido el impulso y desarrollo de importantes luchas en el Centro (Huancavelica, Cerro de Pasco, Ferrovianos La Oroya, etc.), en el Norte (Quiruvilca, Sayapullo, Raura, etc.), en el Sur (Cuajone, Toquepala, Ilo, Cerro Verde, Madrigal, San Rafael, Condestable, San Juan de Lucanas,

Caylloma, etc. que han tenido la virtud de mostrar el importante papel que cumple el proletariado minero metalúrgico en su acción combativa por defender sus más caros intereses.

Como es de dominio público hoy se libran heroicas luchas, destacándose entre ellos, los compañeros de CATA ACARI, CARIDAD, CANARIAS, PASTO BUENO, EL AGUILA, MARCONA, CENTROMIN, etc. que han puesto una vez más en evidencia la necesidad inaplazable de constituir una sola, unitaria, y única Federación Minera Metalúrgica a nivel nacional.

Es imprescindible tener en consideración, la grave situación económica, política y laboral del país que demanda una contundente respuesta del movimiento sindical y en particular de los mineros y metalúrgicos. Tenemos que responder, además organizada y masivamente ante el abuso, la prepotencia, la impunidad de los empresarios nativos (Sociedad de Minería) y de las transnacionales que, al amparo de la política entreguista, hambreadora, represivo e inhumano del Estado burgués, impone disposiciones como el Decreto Legislativo No. 109 de la Nueva Ley General de Minería; y los Decretos 017-82-TR, 22126, 21462, 046, 22333, etc. dispositivos con los cuales el régimen AP-PPC pisotea los derechos a la vivienda, salud, educación, jubilación, enfermedades profesionales, de seguridad, etc.; y atenta contra la estabilidad laboral, al decretar artificialmente el cierre de minas, despidos, bajos salarios, contratación de personal a plazos, incumplimiento de Convenios y Pactos Colectivos, etc.

Como todos lo comprobamos, cada día se agudiza la lucha de clases en nuestro país. El proletariado minero metalúrgico con cuyo esfuerzo se genera más del 50% de las divisas (dólares) para el país. Sin embargo se hunden cada vez más en la miseria, mien-

tras que los empresarios nativos y de las transnacionales multiplican sus fabulosas utilidades de acuerdo a las recetas económicas impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Otra de las terribles injusticias que sufren los trabajadores mineros es que so pretexto de la lucha contra el terrorismo", el régimen reprime, mata y encarcela a trabajadores y dirigentes. En la actualidad hay muchos trabajadores del sector falsamente acusados de terroristas por el simple hecho de librar una consecuente lucha sindical.

En este marco general, los trabajadores tenemos importantes luchas que desarrollar. Superando el economicismo, conjugando justas demandas laborales con la lucha social política; para modificar de este modo el rumbo de los acontecimientos en el país, así se cumplirá el papel histórico que le toca realizar al proletariado peruano, del que los mineros y metalúrgicos forman parte indisoluble y de vanguardia.

Todo esto será posible sólo a través de la UNIDAD más firme. La UNIDAD, como todos sabemos no es un fin en si mismo, sino UNA HERRAMIENTA DE COMBATE Y DE LUCHA. La UNIDAD significa fuerza. Y, con más fuerza, más luchas y más éxitos para el proletariado nacional. Este principio es lo que nos hace falta aplicar resueltamente, por encima de intereses partidistas, de personas o de grupo. No más concesiones al sectarismo, la demagogia, el hegemonismo, el infantilismo. Basta ya de divisionismo, paralelismo y aislamiento sindical. Tomemos el ejemplo de los trabajadores mineros y metalúrgicos de Bolivia.

La situación del movimiento sindical minero metalúrgico del país sólo podrá superarse definitivamente en la medida que la UNIDAD encuentre formas y canales orgánicos de expresión y ejecución concreta. Autocríticamente podemos admitir que no hemos logrado aún hacer todo lo necesario en tal sentido. Pero hay que señalar también las responsabilidades de las bases y de otras organizaciones, porque en ningún caso bastará sólo el esfuerzo de nuestra Central. La UNIDAD del proletariado minero metalúrgico peruano, será en definitiva obra y tarea de conjunto. Pero en primer lugar de los

propios trabajadores mineros y metalúrgicos que, analizando y evaluando la situación descrita en este LLAMAMIENTO, se dedican a trabajar con firmeza y a adoptar las decisiones y acuerdos necesarios para marchar resueltamente hacia la CONVOCATORIA DE UN CONGRESO MINERO METALURGICO NACIONAL AL UNITARIO que ponga fin a la dispersión sindical y abra un amplio y vigoroso camino a la UNIDAD SINDICAL y a la Centralización en torno a la CGTP, en la perspectiva no sólo de fortalecer la lucha, la defensa consecuente de nuestros intereses de clase, sino también del compromiso histórico de la clase obrera de alcanzar nuestra definitiva liberación nacional y social.

Precisamente, el VII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA CGTP, convocado por nuestra Central para Julio de 1983, deberá encarar resueltamente la solución del problema orgánico del proletariado minero metalúrgico. Para ello repetimos, las bases sindicales deben aportar decisiones y acuerdos concretos, en la dirección propuesta en este LLAMAMIENTO.

En nombre del Consejo Nacional de la CGTP, renovamos a todo el proletariado minero metalúrgico del país nuestro vigoroso llamamiento a la más firme UNIDAD, a la lucha más consecuente y a la defensa centralizada de nuestros más caros y nobles intereses de clase que, son también los más caros y nobles intereses de todo el pueblo peruano;

Lima, Abril de 1983

¡VIVA LAS LUCHAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL MINERO METALURGICO!

¡VIVA LA UNIFICACION Y CENTRALIZACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL MINERO METALURGICO DEL PAIS!

¡VIVA LAS LUCHAS DE LA CLASE OBRERA, CAMPESINADO, ESTUDIANTEL Y DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES!

¡VIVA LA CGTP!

EL CONSEJO NACIONAL DE LA CGTP